SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2018-00178.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para celebrar la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.L y S.S**.**

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, abril quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 209

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.L y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LISSETH CAROLINA GUERRERO SIERRA en contra de SALUD TOTAL E.P.S. S.A., para tal efecto, se señala el día PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 048 de abril 16 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA